

De conformidad con los artículos 5 Apartado B de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 33, 37, 44 y 90 de la Ley Electoral del Estado de Baja California; en relación con los numerales 4, 5 y 6 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, **se hace de conocimiento público** que el Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California celebrará su **Decima Sesión Extraordinaria** que tendrá verificativo el día **lunes 17 de agosto de 2020 a las 14:00 horas**, a través de la herramienta tecnológica de sesiones virtuales o a distancia, en cumplimiento con las medidas preventivas establecidas por este órgano colegiado en el Punto de Acuerdo **IEEBC-CG-PA06-2020**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso.
3. **Dictamen** número **Ocho** que presenta la Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica, relativo a la **APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA DEL PRIMER CONCURSO ESTATAL DE CORTOMETRAJE 2020 "PARTICIPACIÓN JUVENIL EN CORTO"**.
 - 3.1 Dispensa del trámite de lectura;
 - 3.2 Discusión, modificación y aprobación, en su caso.
4. **Proyecto de Punto de Acuerdo** que presenta el **Consejero Presidente Provisional** del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que se **"APRUEBA LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PARA LA PRESENTACIÓN, EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE REFERÉNDUM CONSTITUCIONAL SOBRE EL DECRETO NÚMERO 74, EMITIDO POR LA XXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EN FECHA 16 DE JUNIO DE 2020, POR UN PERIODO DE TREINTA DÍAS HÁBILES, CON MOTIVO DE LA PANDEMIA GENERADA POR EL VIRUS SARS-CoV 2 (COVID-19)"**
 - 4.1 Dispensa del trámite de lectura;
 - 4.2 Discusión, modificación y aprobación, en su caso.
5. Clausura de la sesión.

ATENTAMENTE

"Por la Autonomía e Independencia
de los Organismos Electorales"

(RÚBRICA)

ING. JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA
CONSEJERO PRESIDENTE PROVISIONAL